BRAVO

3 NUMERO 4 $ 100.

SEPTIEMBRE 1979

Entrevista a Enrique Lafourcade

La Generación del 50

Erótica Obscura

¡MAEVA!

Rosamaría

El Fin del Dolor

El Cine Porno

RA MORA

CENTRO

CULTURAL

LA MONEDA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
ARTES VISUALES

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial y/o total. Conforme a la ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual de Chile.

ARTE

LAS ESCULTURAS QUE FALTAN

Dos hechos recientes han venido a sacar a la escultura del tradicional olvido en que suele vivir.

Los artistas Juan Egenau y Mario Irarrázaval obtuvieron primero y Segundo Premio, respectivamente, en el concurso convocado por el Edificio "Santa María", la monumental torre de 30 pisos ubicada a orillas del Mapocho en la comuna de Las Condes.

Las creaciones de Egenua e Irarrázaval serán las primeras obras que se levantarán en la Plaza o Museo Abierto de la Escultura en el completo de edificios "Santa María" (aparte de la torre ya construida se ha comenzado una segunda).

En la ceremonia de entrega de premios, el Director de la Fundación BHC, entidad responsable de la construcción de los edificios, don César Sepúlveda, expresó: "Estamos en los umbrales de una nueva época, en que el desarrollo económico y el desarrollo cultural harán emerger una nación nueva, en que los bienes materiales y los bienes espirituales existirán con más abundancia que en el pasado y estarán disponibles en forma creciente para todos los hijos de esta Patria".

Simltáneamente a este importante impulso al quehacer escultórico, la Corporación Privada para el Desarrollo del Arte envió una carta al Ministro de Educación Pública, Gonzalo Vial, en la cual se le solicita que el Estado comience a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 17.236 que obliga a instituciones, tales como Ministerios, Universidades, Municipalidades, establecimientos de enseñanza, de las Fuerzas Armadas, hospitalarios o carcelarios a ir ornamentando gradualmente con obras de arte los edificios que ocupan.

La carta, firmada por el presidente de la Corporación, Pierre Lehmann, y por su secretario, Carlos Villarroel, señala: "Creemos que un olvido lamentable ocasionó el incumplimiento inicial de esta disposición legal y posteriormente las circunstancias económicas del país hicieron probablemente impracticable su aplicación. Sin embargo, a Amigos del Arte y a esta Corporación que los agrupa les parece que felizmente la política económica en vigor ha dado frutos suficientes como para que pueda iniciarse, en la forma paulatina que la propia ley señala, el cumplimiento de esta disposición legal. Por otra parte, el Supremo Gobierno ha dado diversas manifestaciones de su preocupación en favor del desarrollo del arte y de la cultura en general, dentro de las cuales podría ser ésta una iniciativa más".

Y agrega: "Tenemos el convencimiento de que la escultura debe volver a ocupar el lugar destacado, ya sea en los edificios, parques y aun en la vivienda familiar, y en tal sentido hemos venido realizando esfuerzos para interesar a arquitectos y urbanistas en una revalorización de la escultura como elemento importante en el paisaje urbano".

La iniciativa de la Fundación BHC y la carta al Ministro de Educación pueden convertirse –¡ojalá así sea!– en los puntos de partida de una auténtica conciencia pública dirigida a ponderar, de manera adecuada, la función sócial imprescindible que cumple el artista escultor en el equilibrio estético de la ciudad.

H.B.M.

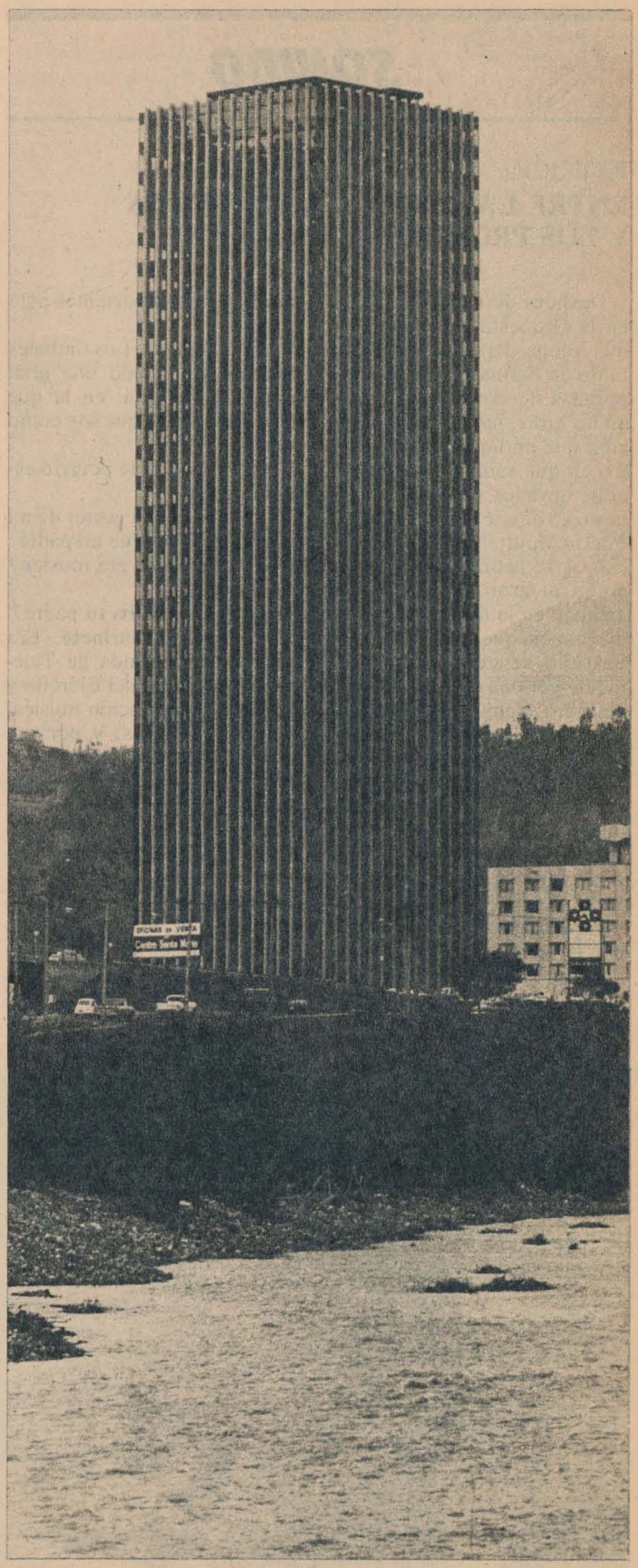

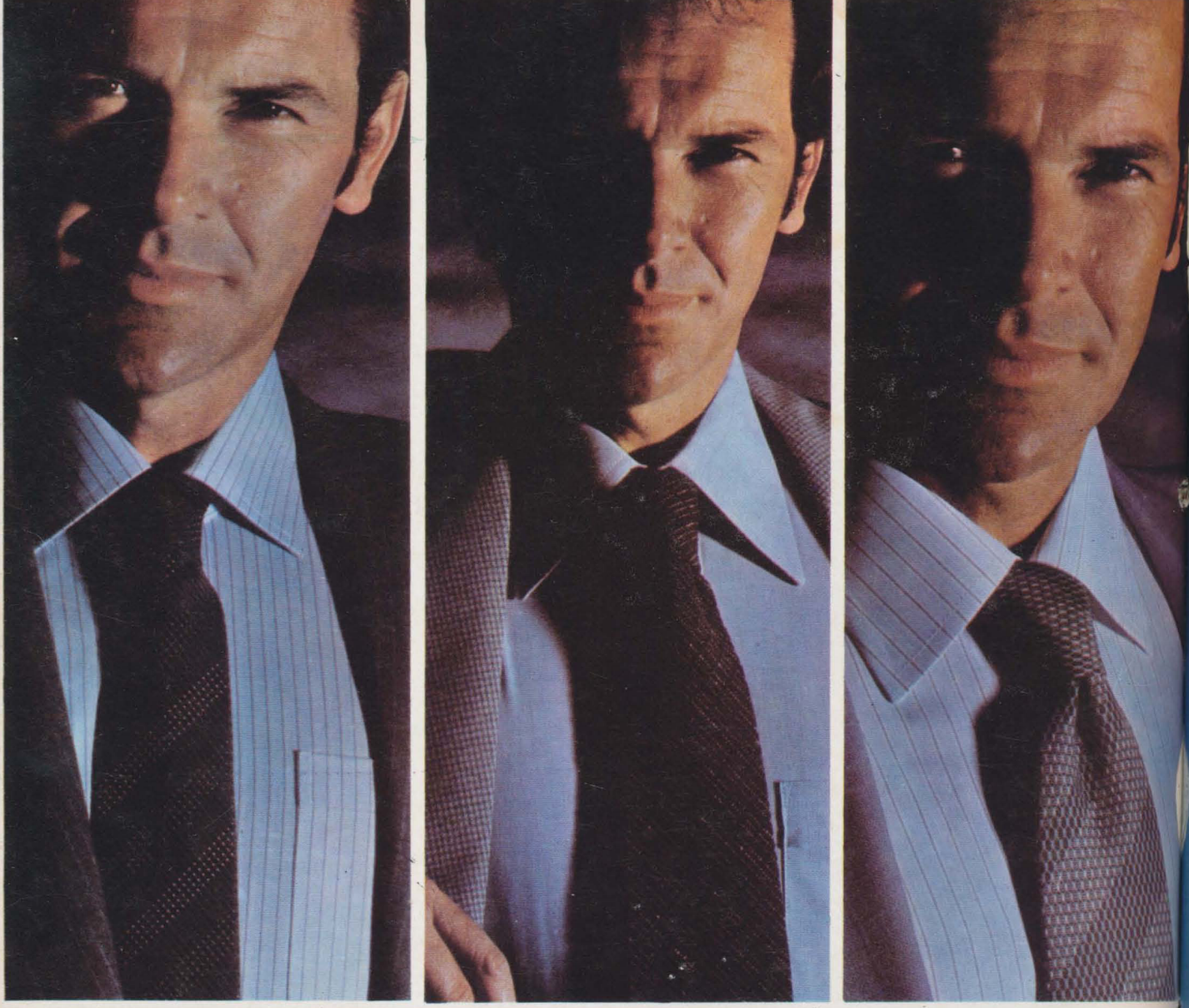

CAMISAS JOHNSON'S ELEGANCIA EN EL VESTIR MASCULINO

Como sólo Johnson's Clothes sabe hacerlo; Perfecto.

JOHNSON'S (M.R.)
CLOTHES

LA ROPA PARA EL HOMBRE ACTIVO

FABRICADO EN CHILE POR CALDERON CONFECCIONES